

Vocales:

Don José Martínez Guijón, y como suplente, don Francisco Sánchez Apellániz Valderrama, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José Camilleri Domínguez, y como suplente, don Manuel Navarro Palacios, en representación de la Abogacía del Estado; don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Barrientos Herrera, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente, don José Lama Escalera, Oficial Mayor accidental.

Secretario: Don Manuel Álvarez-Ossorio Fernández-Palacios, Jefe de la Sección de Personal, y como suplente, doña María del Carmen Crespo de la Torre, Jefe del Negociado de Oposiciones y Concursos.

El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 20 de junio de 1978, a las diez horas, en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.643-A.

13499 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villajoyosa referente a la convocatoria para cubrir por oposición libre dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Objeto de la convocatoria.—La provisión por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Condiciones de los aspirantes.—Ser español. Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la que falte para jubilarse en menos de veinte. Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Presentación de instancias.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente de aparecer esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio extenso.—Las bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 105, de 11 de mayo actual.

Villajoyosa, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde, Jaime Botella Mayor.—3.728-A.

13500 RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Analistas.

Expirado el plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 5, párrafo 2.º, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de carácter restringido para ingreso como funcionarios de carrera al personal que presta servicios en esta Corporación con carácter distinto al de propiedad, las plazas de Analistas, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, esta Presidencia adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como aparece publicada en el «Boletín Oficial» de Las Palmas y en el «Boletín Oficial» de Santa Cruz de Tenerife, números 73 y 35, de 30 y 22 de marzo, respectivamente, del presente año, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 1978.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las pruebas de referencia, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Castro Jiménez, Presidente Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Vocales:

Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José Sabaté Forns, Consejero Representante de la misma.

Don Juan Pérez Milián, Secretario Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don Luis Bourgon Tinao, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la excelentísima

Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Víctor Ruesta Urio, Jefe de la Sección Central de Mecanización del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Miguel Oliveros Pérez, Asesor Inspector adscrito a dicho Servicio.

Don Víctor Bautista Delgado, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato «Tomás Iriarte», y como sustituto, doña Carmen Rosa Díaz Malleo, Profesora de dicho Instituto, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Gustavo González Garrido, Técnico de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, adscrito en comisión de servicios a esta Junta, y como sustituto, don Fernando Arozena González, Técnico de Administración General de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—Visto bueno: El Presidente.—3.738-A.

13501 RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores.

Expirado el plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 5, párrafo 2.º, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de carácter restringido para integrar como funcionarios de carrera al personal que presta servicios en esta Corporación, con carácter distinto al de propiedad, para las plazas de Programadores, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, esta Presidencia adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como aparece publicada en el «Boletín Oficial» de Las Palmas y en el «Boletín Oficial» de Santa Cruz de Tenerife, números 73 y 35, de 30 y 22 de marzo, respectivamente, del presente año, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 1978.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las pruebas de referencia, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Castro Jiménez, Presidente Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Vocales:

Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José Sabaté Forns, Consejero Representante de la misma.

Don Juan Pérez Milián, Secretario Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don Luis Bourgon Tinao, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Víctor Ruesta Urio, Jefe de la Sección Central de Mecanización del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Miguel Oliveros Pérez, Asesor Inspector adscrito a dicho Servicio.

Doña Amelia Aranaz Rodríguez, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato «Teobaldo Power», y como sustituto, doña Elena Tejera Jorga, Profesora del mismo Instituto, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Gustavo González Garrido, Técnico de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, adscrito en comisión de servicio a la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don Fernando Arozena González, Técnico de Administración General de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—Visto bueno: El Presidente.—3.737-A.